



## SESIÓN PLENARIA

24. **Pregunta N.º 1590, relativa a si existe una valoración específica de riesgos por amianto, polvo en suspensión, vibraciones, calidad del aire y afecciones estructurales para el edificio del IDIVAL y, en su caso, por qué no se ha entregado al personal afectado, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1590]**
25. **Pregunta N.º 1591, relativa a si se puede garantizar mediante mediciones debidamente publicadas que no hay fibras de amianto en el aire que respira el personal del IDIVAL, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1591]**
26. **Pregunta N.º 1592, relativa a por qué han desalojado y trasladado a trabaja-dores de otros edificios del antiguo complejo de Valdecilla y mantienen al personal del IDIVAL en el foco de la demolición de la Residencia Cantabria en condiciones ambientales idénticas, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1592]**
27. **Pregunta N.º 1593, relativa a controles diarios de polvo y calidad del aire que se están haciendo durante la demolición de la Residencia Cantabria, y qué informe técnico avala que el edificio del IDIVAL es seguro para seguir trabajando y otros extremos, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1593]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero de lectura a los puntos 24 a 27 del orden del día que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1590, relativa a si existe una valoración específica de riesgos por amianto, polvo en suspensión, vibraciones, calidad y afecciones estructurales para edificio del IDIVAL y, en su caso ¿Por qué nos ha entregado al personal afectado?

Pregunta número 1591, relativa a si se puede garantizar mediante mediciones debidamente publicadas que no hay fibras de amianto en el aire que respira al personal de IDIVAL.

Pregunta número 1592, relativa a por qué han desalojado y trasladado a trabajadores y otros edificios del antiguo complejo de Valdecilla y mantiene el personal IDIVAL en el foco de la demolición de la residencia Cantabria en condiciones ambientales, idénticas.

Y pregunta. Número 1593, relativa a controles diarios de polvo y calidad de aire, que se están haciendo durante la demolición de la residencia. Cantabria y qué informe técnico avala que el edificio de IDIVAL es seguro para seguir trabajando y otros extremos presentada por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Formula las preguntas por el Grupo Parlamentario VOX a la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Consejero, una intervención de control que es fruto de la preocupación, del sentido común y de la defensa de los trabajadores en nuestra región.

El pasado 6 de febrero se iniciaron las obras de demolición de la antigua residencia Cantabria, un proyecto complejo, que todos sabemos, se sitúa en una zona elevada, sujeta a importantes corrientes de viento en el barrio de Cazoña.

El propio Gobierno de Cantabria ha reconocido que nos enfrentamos a una montaña de amianto. De acuerdo a los datos disponibles, se trata de una superficie de más de 40.000 metros cuadrados de forjados afectados, lo que equivale a casi 4.000 toneladas de materiales desescombros que contienen este letal agente cancerígeno.

De todos es conocido que se trata también de una sustancia altamente tóxica clasificada como carcinógeno de categoría 1A cuyas consecuencias fatales para el sistema respiratorio pueden manifestarse décadas después de la exposición inicial.

La planificación del proyecto establecía una fase de nueve meses iniciales dedicada en exclusiva a la retirada manual, y confirma y confinada de esos residuos peligrosos. Sin embargo, lo que deducimos de la lectura de los medios de comunicación y de los Diarios de Sesiones es una preocupante improvisación logística ante la falta de un destino final directo garantizado en el vertedero de Castañeda. Un proyecto paralizado por los recursos judiciales de los vecinos afectados. El amianto, el amianto extraído está siendo objeto de acopio y almacenamiento temporal en las inmediaciones de la propia Residencia Cantabria a escasísimos metros del edificio de la Fundación IDIVAL ¿No?



Bueno, esto significa y si no es así bueno, entonces nosotros le preguntamos, consejero, que si existe una evaluación específica de riesgos por amianto, polvo en suspensión, migraciones, calidad de aire, afecciones, si puede garantizar el Gobierno mediante mediciones debidamente publicadas, porque han desalojado trasladada a trabajadores de otros edificios del antiguo complejo Valdecilla y mantienen el personal de IDIVAL, qué controles diarios de polvo y Calidad del Aire están haciendo. En fin, queremos saber si las mejores prácticas obligan a estas mediciones de control.

Y bueno usted nos contestará entonces consejero, ya me dirá.

Gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias señora presidenta.

Pues señoría, le voy a contestar, y le voy a contestar rápido, porque ya a la hora que es hasta me lo va a agradecer, pero es que no hay nada de nada. Mire, no existe una valoración específica de riesgos, por lo que dice en el edificio IDIVAL, porque no tiene por qué existir. Existe una evaluación de riesgos en el edificio que se va a dismantelar, que es donde hay que hacerla. Por tanto, no, el edificio IDIVAL no está en la misma situación que en los edificios que han sido desalojados; es un edificio expresamente excluido de la fase de demolición y por tanto, además separado por un vial y por tanto, mientras no se toque el amianto no hay riesgo ninguno. Y no se han desalojado ni trasladado a los trabajadores por la misma razón que le estoy diciendo. Por tanto, no se puede equiparar la situación de los edificios que forman parte del desmontaje de la antigua Residencia, que no demolición del IDIVAL.

Y no, no hay que garantizar que no hay fibras de amianto en el aire porque cuando no se manipulan materiales con amianto y no se están manipulando materiales con amianto todavía, porque estamos en una fase muy inicial. Por tanto, no hay que garantizar que no hay fibrocemento en ningún sitio, porque no se ha iniciado el desamiantado del hospital. Está en una fase inicial y es lo que usted dice que había pues restos de materiales, efectivamente, pues son acopio de materiales, de la primera fase, que es el desmontaje de estructuras, pero no se ha empezado a tocar la fase del amianto, que hará una empresa especializada, cuando toque, independientemente de que se lleve a Castañeda o haya que llevarlo a un vertedero a 500 kilómetros. Eso es independiente. No mezcle usted que temas del vertedero de Castañeda con el vertedero, el amianto, el amianto se llevará a un vertedero especializado. Ojalá sea Castañeda, pues tendrá un ahorro de costes importantes, y si no se pueden, pues se llevará al legalmente más cercano que tengamos a mano, pero no ha empezado. No ha empezado.

Por tanto, evitemos alarmismos innecesarios y situaciones innecesarias. Hay un plan previsto que además está regulado por la ley, que lleva una empresa especializada y regulado por la ley, y si hay algo que en este país está regulado es el tratamiento del amianto, está perfectamente regulado. Insisto en este caso, pues todavía estamos en una fase previa que además no le afectará al IDIVAL porque no le va a afectar. En absoluto, es un edificio independiente. Y además por cómo se trabaja con el desamiantado que va sellado y encapsulado, no le puedo llegar a afectar de ninguna de las maneras.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Consejero, gracias por su respuesta, pero bueno, usted ha hecho referencia al cumplimiento de la legalidad, también en materia de tratamiento del amianto, pero la realidad es que los trabajadores se quejan de polvo de la obra, ¿no? Bueno y entonces se quejan, pero se quejan porque, pues temen y no sé el comité de empresa según las según lo que en las informaciones que tenemos el comité de empresa IDIVAL ha tenido que recurrir a la Inspección de Trabajo para denunciar que no se les ha facilitado ni una sola evaluación específica de riesgos, ni documento preventivo. ¿Es eso? No sé si será cierto usted me dirá después, si es cierto, no es cierto, pero eso es la información que tenemos nosotros en lo que es más grave se lo he dicho antes, dice que bajo sus ventanas se acumulan de forma descontrolada montañas de escombros, de demolición, provocando la entrada de polvo visible en laboratorios y oficinas de alta precisión. Entonces le preguntamos sencillamente, pues no sé si hay algún protocolo no protocolo y no sé qué van a hacer. ¿Ustedes tendrán que hacer algo, no? Atañe a la salud de los trabajadores. Entonces, y si encima hay una denuncia o, o recurrir, al recurrir a la Inspección de Trabajo, no lo sé usted les creo que le pedimos, es que nos diga usted, no sé, si tiene usted algo, algo más concreto que lo que nos ha dicho, que no nos ha dicho nada más. Es que no nos ha dicho nada, consejero, vamos a decirle algo a los trabajadores de IDIVAL, vamos a decirle algo ¿vale?

Gracias consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para dar el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud, Sr. Pascual.



EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Mire señoría, el comité de empresa de la Junta del puerto puede pedir un informe porque vamos a tirar la residencia y puedo decir que el viento nordeste le puede llevar ahí un viento, no sé qué. Puede pedir los informes que quieran, pero, seamos serios, seamos serios. Le estoy diciendo que ese edificio no se ve afectado, y no lo digo yo, lo dicen los informes técnicos y el comité de empresa puede hay polvo pues que la limpiadora limpie, pero no será amianto, porque nadie ha tocado al amianto. Es más, a pesar de todo, el servicio de prevención y el comité de seguridad han elaborado un plan de contingencia por si en el supuesto de los supuestos, por ir por delante, que no ha lugar, porque el que está elaborado es para el personal que trabaja en ese edificio, que es lo que pone la ley.

Por tanto, nos podemos inventar lo que queramos. Podemos inventarnos riesgos que queramos, podemos alarmar lo que queramos, pero el personal sea informado, y si quieres ir a la Inspección de Trabajo, pues, mire usted, que vaya, que ya la Inspección de Trabajo diga lo que tenga que decir. Porque estamos cumpliendo rigurosamente la ley, se lo he dicho, el amianto tiene una regulación exquisita, exquisita y que si en algo hemos faltado esa regulación ya nos lo dieron la Inspección de Trabajo, pero no hemos faltado se lo puedo asegurar, que no hemos faltado en absoluto. Y el comité de empresa, insisto, está en su derecho de, pero el miedo es libre. Yo lo entiendo, pero oiga, hay que ser serios y rigurosos y estamos aplicando la ley con escrupulosidad y a rajatabla, sabiendo lo que teníamos, con lo que es lo que tiene que hacer un Gobierno responsable, porque no lo negamos. Lo hemos dicho desde el principio. Casi 5.000 toneladas de amianto, si no hemos negado nada, en absoluto. Si hemos tardado mucho en poder adjudicar ese contrato por la complejidad que tenía y por tener que cumplir todos y cada uno de los pasos que la ley obliga y seleccionan a una empresa especialista, que no puede ser cualquiera, que a su vez tiene que pedir una serie de permisos porque no pueda empezar a entrar a trabajar sin los permisos correspondientes y que está absolutamente fiscalizado y con una serie de controles medioambientales que en el momento que empiece a tocar amianto tiene que empezar a hacer y a transcribir; está perfectamente reglamentado, a que nadie pueda actuar a su libre albedrío y nadie va a actuar a su libre albedrío.

Por tanto, lo que hay que transmitir es un mensaje de absoluta tranquilidad y normalidad, y no a empezar a alarmar innecesariamente cuando es un tema que no, que no se corresponde. Mire, permanentemente, permanentemente en Cantabria se están haciendo obras donde haya amianto todos los días. En cualquier sitio, construcciones a partir de antes de cualquier año, todas tienen amianto y hay que seguir las normas y algunos son a gran escala y otros a pequeña escala, pero todos tienen que cumplirla. Esto no es ninguna novedad, no es ningún caso raro, no es ninguna, en absoluto, en absoluto, y muchas obras de demolición en esta región se están haciendo cumpliendo la ley, y hay un Plan estatal de amianto que hay un plan, incluso sanitario de salud pública, del amianto para los trabajadores afectados hace años cuando no existía en esta normativa, etcétera, etcétera, por tanto, tranquilidad absoluta y no generar alarmismos que son innecesarios. Porque la situación no es para nada en absoluto de alarmismo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.